(P. del S. 545)

20ASAMBLEA 2 SESION

LEGISLATIVA | ORDINARIA

Ley Núm.

Aprobada en 19 de 09de 20 25

LEY

Para declarar el día 15 de noviembre de cada año como "Día de los Puertorriqueños en las Ciencias".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico cuenta con una historia rica en logros científicos y avances tecnológicos impulsados por hombres y mujeres puertorriqueños que han contribuido significativamente al conocimiento en áreas como la biología, medicina, química, física, astronomía, ingeniería y ciencias ambientales, entre muchas otras. Estos logros han sido fundamentales para el desarrollo científico a nivel global y reflejan el talento, la perseverancia y el compromiso de nuestra gente con el progreso humano.

A lo largo de los años, figuras puertorriqueñas se han destacado en importantes agencias e instituciones científicas como la NASA, los Institutos Nacionales de la Salud (NIH), el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), así como en universidades e instituciones de investigación en todo el mundo. Estas contribuciones han sido fuente de inspiración para muchas generaciones. En ese contexto, resulta meritorio y justo establecer formalmente la fecha del 15 de noviembre en el calendario oficial del Gobierno de Puerto Rico, como reconocimiento al esfuerzo y las aportaciones de los puertorriqueños en el ámbito científico, y como un recordatorio del potencial y legado de nuestra gente en las ciencias.

El "Día de los Puertorriqueños en la Ciencia" ofrecerá una plataforma para enaltecer las figuras históricas y contemporáneas, así como para fomentar la participación estudiantil en las ciencias desde temprana edad. También permitirá a las agencias públicas, instituciones educativas, organizaciones profesionales y entidades privadas organizar eventos y campañas que promuevan el interés por la investigación, la innovación y el pensamiento crítico.

El Departamento de Educación de Puerto Rico actualmente reconoce el 15 de noviembre como el "Día de los Puertorriqueños en las Ciencias" dentro de su calendario académico oficial. Esta conmemoración tiene el objetivo de promover el interés por las ciencias en las escuelas públicas, resaltando el valor del pensamiento científico y el rol de los puertorriqueños en el desarrollo de este campo. Sin embargo, esta celebración aún no cuenta con el reconocimiento formal por parte del Gobierno de Puerto Rico mediante legislación.

Por tanto, se propone establecer mediante disposición legal, el 15 de noviembre, como el "Día de los Puertorriqueños en la Ciencia" en todo Puerto Rico. Esta iniciativa busca elevar el perfil de su celebración, garantizar su continuidad y fomentar actividades multisectoriales en coordinación con instituciones educativas, agencias gubernamentales, organizaciones científicas y el sector privado.